

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veinte (20) de Junio del año dos mil veintitrés (2023).-

RAD: EXPEDIENTE NÚMERO 2019 - 01174 (J. O. 13 C. M.).

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 26 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el Despacho Comisorio número 0070 de fecha 13 de junio del año 2022, devuelto debidamente diligenciado por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA de esta ciudad capital, el mismo póngase en conocimiento de los interesados (derivado No. 25 del expediente digital).-

Lo anterior para los fines previstos en el artículo 40 del Código General del Proceso.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **102**, hoy **21 de junio de 2023**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65fdbd0bc394f15430ce56716434e26be0768506b9e29f8afe2963b8e4033efe**

Documento generado en 20/06/2023 12:59:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>